

**Asamblea General**

Distr. general
27 de junio de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 68 g) de la lista preliminar*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz,
el Desarme y el Desarrollo en América Latina
y el Caribe****Informe del Secretario General***Resumen*

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe siguió organizando un número creciente de actividades. El Centro prosiguió con su enérgica iniciativa de recaudación de fondos. En el período que se examina, el Centro llevó a cabo diversos proyectos y otras actividades previstos en su programa de trabajo, en consulta con Estados Miembros de la región, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Algunas de estas actividades estaban encaminadas a solucionar problemas subregionales y regionales, impartir capacitación y difundir información. Se hizo especial hincapié en las actividades relacionadas con la promoción de los acuerdos vigentes en materia de armas de fuego y prohibición de las minas terrestres, en que participaron, en particular, miembros de la comunidad diplomática, los parlamentos, las fuerzas de mantenimiento del orden y las organizaciones no gubernamentales. En el segundo semestre de 2001 el Centro también asignó importancia a la organización de seminarios a fin de informar a los parlamentarios sobre la necesidad y las ventajas de la ratificación de los tratados.

* A/57/50/Rev.1.



El Centro dedicó esfuerzos considerables a apoyar las iniciativas regionales en la esfera de las armas de fuego, en particular promoviendo una reunión regional de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en 2001. En el período que se examina, el Centro emprendió varias actividades nuevas, por ejemplo, en la esfera de las minas antipersonal, en que el Centro desempeñó una función importante apoyando las actividades realizadas en colaboración con el Servicio de Actividades relativas a las Minas, de las Naciones Unidas, así como en proyectos sobre las relaciones entre las esferas civil y militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 52/220 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, el Centro se propuso ponerse en contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los órganos regionales, así como con Estados Miembros de las distintas regiones, a fin de sentar las bases para la colaboración entre el Centro y los gobiernos, entidades regionales, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales, y de conseguir la financiación necesaria. Pese al relativo éxito logrado en este empeño, el Centro aún no funciona con plena capacidad debido a la falta de recursos básicos suficientes para sufragar los gastos administrativos y de funcionamiento. Se espera asegurar la viabilidad del Centro en los próximos años con el firme apoyo de los Estados Miembros, las fundaciones y otros donantes.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-2	4
II. Funcionamiento y mandato.....	3-4	4
III. Actividades.....	5-34	4
A. Armas de fuego, municiones y explosivos.....	7-22	4
1. Actividades a nivel diplomático y político.....	8-14	5
2. Actividades de funcionamiento.....	15-18	6
3. Actividades a nivel de la sociedad civil.....	19-20	6
4. Destrucción de las armas y gestión de las acumulaciones de armas ..	21-22	6
B. Minas antipersonal.....	23-24	7
C. Armas convencionales.....	25-27	7
D. Armas nucleares.....	28-30	8
E. Armas químicas.....	31	8
F. Información y actos públicos.....	32-34	8
IV. Finanzas y dotación de personal.....	35-39	8
V. Conclusiones y observaciones.....	40-42	9
Anexos		
I. Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en el bienio 2000-2001.....		10
II. Actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación.....		11

I. Introducción

1. El 29 de noviembre de 2001, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución 56/25 E, titulada “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe”. En los párrafos 8 y 9 de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que prestara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los recursos existentes, para que pudiera llevar adelante su programa de actividades, y que informara a la Asamblea, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe, que se presenta de conformidad con esa petición, abarca las actividades del Centro durante el período comprendido entre julio de 2001 y junio de 2002. En su anexo I se expone la situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro durante el bienio 2000-2001.

II. Funcionamiento y mandato

3. De conformidad con la resolución 41/60 J, de 3 de diciembre de 1986, en 1987 se estableció el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina, con sede en Lima. El Centro funciona bajo los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas y su mandato consiste en prestar, cuando se le solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como a la promoción del desarrollo económico y social. El Centro funcionó hasta fines de junio de 1996, fecha en que suspendió sus operaciones por no haber recibido suficientes contribuciones voluntarias para financiar sus actividades y gastos administrativos. Después de que el Secretario General nombrara a un nuevo Director del Centro en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 52/220 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, y después de que el Director asumiera el cargo el 1º de diciembre de 1998, se hicieron enérgicos esfuerzos para recaudar fondos a fin de revitalizar las actividades del Centro.

4. En cumplimiento de su mandato, el Centro siguió prestando servicios a los países de la región con miras a: a) promover las actividades en los planos subregional, regional y transregional; b) determinar las sinergias que

existían entre los problemas de seguridad y de desarrollo; y c) permitir que las Naciones Unidas desempeñaran una función activa en el establecimiento de un entorno más seguro para el desarrollo social y económico de la región.

III. Actividades

5. Durante el período que se examina, el Centro siguió manteniendo la cooperación y la coordinación con otros organismos y entidades de las Naciones Unidas. El Centro ha seguido asimismo examinado la posibilidad de suscribir memorandos de entendimiento con organizaciones regionales y subregionales con miras a facilitar la cooperación y la coordinación en América Latina y el Caribe en asuntos relacionados con la paz, el desarme y el desarrollo. Durante el período que se examina, se firmaron dos memorandos de entendimiento, ambos en mayo de 2002: uno con la Sociedad Sueca de Reconciliación, para la colaboración en la adopción de medidas destinadas a reducir el tráfico ilícito de armas de fuego, sus partes y componentes y municiones y otros asuntos relacionados; y otro con la Universidad para la Paz, afiliada a las Naciones Unidas, en relación con la adopción de medidas conjuntas para facilitar la cooperación y la coordinación en América Latina y el Caribe mediante la realización de actividades de investigación y capacitación en asuntos relacionados con la paz, el desarme y el desarrollo.

6. Las actividades realizadas durante el período que se examina pueden inscribirse en seis grandes esferas: armas de fuego, municiones y explosivos; minas antipersonal; armas convencionales; armas nucleares; armas químicas; e información y actos públicos.

A. Armas de fuego, municiones y explosivos

7. El Centro consolidó su Programa regional de intercambio de información sobre el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, que sirve de mecanismo para aumentar la competencia nacional y regional en medidas de desarme mediante la organización de seminarios y cursos de formación y la adopción de medidas preventivas en cuatro categorías de actividades: diplomáticas y políticas, de funcionamiento, sociales y civiles y de destrucción de armas y gestión de las acumulaciones de armas. El programa promueve

actividades colectivas y nacionales destinadas a controlar el comercio ilícito y frenar las crecientes corrientes ilícitas de armas de fuego, municiones y explosivos en la región. Otro objetivo importante del programa es fomentar el intercambio de experiencias y resultados dentro y fuera de la región.

1. Actividades a nivel diplomático y político

8. Se han organizado varios acontecimientos en colaboración con la Comisión Interamericana para el Control y el Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la cual firmó un memorando de entendimiento con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por el que se establecía el marco jurídico de la cooperación entre el Centro y la CICAD.

9. El Centro también ha establecido contactos con el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. El 13 de diciembre de 2001, un representante del Centro se reunió con miembros del Comité Consultivo y de la CICAD para examinar las esferas de colaboración y coordinación en el marco de la labor de la OEA y las Naciones Unidas de lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego. Habida cuenta de los intereses que compartían ambas organizaciones y de la semejanza de sus respectivos mandatos, el Comité Consultivo propuso al Centro que ambos suscribieran un memorando de entendimiento para determinar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos, propuesta que está siendo examinada.

10. En colaboración con el Gobierno de Chile, el Centro organizó en Santiago, del 19 al 29 de noviembre de 2001, un seminario regional titulado "Latinoamérica y el Caribe: Evaluación y Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos". Este seminario, organizado con el apoyo financiero de los Gobiernos de Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, marcó el inicio de una serie de actividades conjuntas de los países de la región destinadas a llevar a cabo el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas de 2001. En la reunión se propuso que se adoptaran las siguientes medidas concretas: a) fortalecer las normas jurídicas y revitalizar la función de los Estados; b) prevenir los actos

de violencia perpetrados con armas de fuego; c) establecer actividades de colaboración y coordinación en los planos subregional y regional; y d) fomentar la intervención de la OEA, las Naciones Unidas y la sociedad civil en la esfera de las armas de fuego.

11. Por invitación del Gobierno del Japón, el Centro participó en un simposio internacional celebrado en Tokio, del 22 al 26 de enero de 2002, como parte de las actividades de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos. En el simposio se destacó la necesidad de que las distintas partes interesadas en solucionar el problema de las armas pequeñas y ligeras colaboraran entre sí.

12. El Centro también participó en la reunión del Grupo de Trabajo Lyon/Roma encargado del cumplimiento de la ley establecido por el Grupo de los Ocho, reunión que se celebró en Vancouver (Canadá) del 21 al 25 de abril de 2002, con la participación de representantes de los Estados miembros del Grupo de los Ocho, la CICAD y la industria de las armas de fuego. El Grupo de Trabajo recomendó, entre otras cosas, que se elaboraran normas y procedimientos relativos a la gestión de las existencias de armas de fuego y explosivos y su eliminación en forma apropiada, incluso normas en materia de reunión y conservación de pruebas. Recomendó también la inclusión de esos modelos de normas en el manual de destrucción de armas de fuego de las Naciones Unidas, elaborado por el Departamento de Asuntos de Desarme, y en todos los documentos que estuvieran al alcance de las fuerzas de mantenimiento del orden y otros colectivos. El Grupo de Trabajo también indicó que el Centro y la CICAD habían convenido en compartir con los Estados miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) las prácticas óptimas en la elaboración del Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras.

13. Los días 3 a 5 de mayo de 2002, el Centro y la Sociedad Sueca de Reconciliación organizaron un seminario para los Parlamentos de América Central en el marco de su proyecto conjunto titulado "Iniciativa para el intercambio de información parlamentaria en América Latina y el Caribe". El seminario tuvo lugar en la Universidad para la Paz y contó con la participación de representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de la región de América Central, así como de parlamentarios y representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y organismos de desarrollo de Alemania, España y Suecia.

14. Uno de los resultados del seminario fue la formulación de las prioridades de América Central que se examinarán en el Tercer Intercambio de Información Parlamentaria sobre problemas relativos a las armas de fuego, el cual se celebrará en Madrid en el segundo semestre de 2002. En particular, los representantes que participaron en el seminario recomendaron la creación de un Libro Blanco sobre legislación nacional en materia de armas de fuego, objetivo en que podría participar el Centro.

2. Actividades de funcionamiento

15. Con objeto de que siguiera aplicándose el memorando de entendimiento firmado por las Naciones Unidas y la OEA sobre problemas relativos a las armas de fuego, el Centro organizó conjuntamente con la CICAD tres encuentros subregionales durante el período que se examina para dar a conocer a los agentes de policía y de aduanas el Reglamento modelo de la CICAD de 1997 para el control del tráfico internacional de armas de fuego, sus partes y componentes y municiones. El primer encuentro se celebró los días 8 y 9 de agosto de 2001 en Puerto España para los Estados Miembros del Caribe; el segundo, del 31 de octubre al 1º de noviembre de 2001, en San José para los países de Centroamérica y México; y el tercero, del 26 al 28 de febrero de 2002, en Brasilia para los países de América del Sur. Cerca de 70 representantes de las fuerzas del orden participaron en las reuniones para familiarizarse con los distintos aspectos de la aplicación del reglamento modelo y compartir opiniones y experiencias sobre el control de las armas de fuego y municiones en sus respectivos países.

16. Los días 16 y 17 de mayo de 2002, el Centro y la CICAD organizaron un seminario titulado “Comercio y tráfico ilícito de armas de fuego, sus partes y municiones: capacitación de instructores en técnicas de investigación”. Al seminario asistieron también miembros de la Universidad para la Paz y la Interpol, quienes se sumaron al Comité de Coordinación de las Naciones Unidas y la OEA en la preparación de cursos de capacitación para las fuerzas del orden de la región. El Comité de Coordinación decidió dictar un curso de prueba en febrero de 2003, en que se invitará a participar a las Naciones Unidas y otros organismos.

17. El 25 de septiembre de 2001, un representante del Centro visitó la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador para prestar asistencia en la ejecución del proyecto del

PNUD titulado “Mecanismos de fortalecimiento del control de las armas pequeñas”. El proyecto del PNUD aún se encuentra en su etapa preparatoria de investigación, planificación y elaboración de estrategias.

18. El Centro también ha celebrado varias reuniones con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y el Gobierno del Perú en relación con la preparación y aplicación de una propuesta de proyecto titulado “Fortalecimiento del control por el Perú de sus fronteras marítimas, aéreas y terrestres para prevenir y combatir el tráfico ilícito de drogas, armas de fuego y municiones”. Ya se ha redactado la versión final del proyecto y se espera comenzar a recaudar fondos para su financiación en el segundo semestre de 2002.

3. Actividades a nivel de la sociedad civil

19. El Centro prestó apoyo sustantivo y logístico durante una misión de planificación realizada en Lima del 28 de febrero al 8 de marzo de 2002 con el fin de reunir información para la preparación de una propuesta de proyecto titulado “Educación para la paz y el desarme en la zona metropolitana de Lima”, en el marco de una iniciativa conjunta del Departamento de Asuntos de Desarme y el Llamamiento de La Haya por la Paz en la esfera de la capacitación para el desarme.

20. Los días 14 y 15 de mayo de 2002, el Centro organizó en Lima la primera reunión de coordinación del “Proyecto para mejorar la capacidad, crear redes de contacto y fortalecer los medios de promoción de las ONG de América Latina y el Caribe”. El proyecto, coordinado por el Centro, fue emprendido en colaboración con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, International Alert, Save the Children (Suecia), el Estudio sobre las armas pequeñas, la Sociedad Sueca de Reconciliación y Viva Río. Un representante de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados participó en calidad de invitado especial.

4. Destrucción de las armas y gestión de las acumulaciones de armas

21. A petición de los Gobiernos de la Argentina y el Brasil, el Centro emprendió misiones oficiales en Mendoza (Argentina) y Río de Janeiro (Brasil) entre el 15 y el 20 de abril de 2002, con el fin de examinar la posibilidad de destruir 13.135 armas de fuego y 8.000 cartuchos en Mendoza y 10.000 armas de fuego en Río de

Janeiro. En las misiones se evaluó la manera en que las Naciones Unidas podrían ayudar a ambos países a mejorar el estado de sus instalaciones para el resguardo de las armas de fuego. También se determinaron cuáles eran las armas y municiones que debían ser destruidas, los colaboradores que podrían prestar asistencia para la destrucción y los subcontratistas que debían preparar y ejecutar el plan de destrucción de armas de fuego y municiones en nombre de las Naciones Unidas. En la actualidad, el Centro mantiene conversaciones con varios países donantes que podrían contribuir a la financiación de estas actividades.

22. El Gobierno del Perú ha solicitado a las Naciones Unidas su asistencia en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. El 28 de mayo de 2002, el Centro organizó una reunión con representantes del Gobierno para examinar las modalidades de participación de las Naciones Unidas en a) la destrucción de armas, b) la reunión de armas, c) la gestión de las acumulaciones de armas, d) el mejoramiento de los programas informáticos para el registro, la posesión y la transferencia de armas de fuego y e) la formación del personal. En la actualidad el Centro está ultimando el informe de evaluación de las necesidades con miras a iniciar el proyecto de asistencia al Perú en el segundo semestre de 2002.

B. Minas antipersonal

23. El Centro prosiguió con varias actividades sobre cuestiones relativas a las minas terrestres, que iban desde la organización de reuniones hasta la participación, en calidad de observadores, en operaciones de destrucción de minas terrestres. El 13 de septiembre de 2001, un representante del Centro presenció la destrucción definitiva de 27.025 minas terrestres antipersonal en el Perú. Se destruyó un total de 310.000 minas antipersonal en seis operaciones, en respuesta a las actividades emprendidas por el Fondo Managua Challenge para destruir todas las acumulaciones de minas terrestres antes de la convocación de la Tercera Reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal (Managua, septiembre de 2001). También participaron en las operaciones representantes de varias otras organizaciones y embajadas en el Perú. Además, el Centro prestó apoyo al Perú para el cumplimiento de las disposiciones de la Convención sobre la Prohibición de las Minas

Antipersonal, de 1997 y, en concreto, del artículo 4, relativo a la destrucción de las existencias de minas antipersonal.

24. El Director del Centro hizo las veces de Secretario Ejecutivo de la Tercera Reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, que se celebró en Managua del 18 al 21 de septiembre de 2001.

C. Armas convencionales

25. El 23 de agosto de 2001, el Centro organizó, como parte de la serie de seminarios del Espacio Inca, un seminario titulado “Consultas con los agregados militares de América Latina y el Caribe sobre la propuesta de desarme del Presidente Alejandro Toledo”, al que asistieron oficiales militares y políticos acreditados en el Perú. En el seminario se abordaron cuestiones relativas a las iniciativas nacionales de desarme, las medidas adoptadas en América del Sur para llevar a la práctica esas iniciativas, la función de las Naciones Unidas y la posibilidad de adoptar medidas a corto y largo plazo. Los participantes expresaron su agradecimiento por la organización del seminario y pidieron que se siguieran celebrando acontecimientos de esta naturaleza, aunque de mayor envergadura y con un mayor número de participantes.

26. El Centro aportó también sus buenos oficios en la facilitación del debate oficioso que tuvo lugar el 6 de septiembre de 2001 entre el Perú y Chile sobre diversas cuestiones relativas al control de armamentos y el desarme. El Centro seguirá sirviendo de foro para los países de la región que lo soliciten con miras a ampliar sus conversaciones sobre cuestiones de seguridad.

27. En colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Centro organizó el 14 de noviembre de 2001 en el Perú el quinto seminario de la serie del Espacio Inca titulado “La siguiente revisión de la Convención de 1980 sobre ciertas armas convencionales”. El objetivo de esta serie consiste en fomentar el debate y la toma de conciencia sobre diversos temas relativos a la paz, el desarme y el desarrollo en la región de América Latina y el Caribe. Participaron en el acontecimiento embajadores de los países de la región, así como varios oficiales militares y miembros de la sociedad civil. Gracias al seminario, el Centro sirvió de foro y catalizador para fomentar el debate sobre cuestiones relativas a la seguridad regional y una mayor comprensión entre los distintos sectores de la sociedad.

D. Armas nucleares

28. Durante el período que se examina, el Centro finalizó oficialmente el proyecto titulado “Grupo Especial de Información Parlamentaria”, cuyo objetivo era promover la firma y ratificación de los tratados. El proyecto, emprendido en cooperación con la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, formaba parte de un programa más amplio titulado “Acuerdos y Normas”, en que se trataban cuestiones relativas a las armas de destrucción en masa. Las actividades que se realizarán en el futuro también abarcarán cuestiones relativas al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y los acuerdos relativos a otras armas de destrucción en masa.

29. El Centro prestó apoyo al Seminario Regional sobre el Protocolo adicional sobre las salvaguardias del OIEA, del que el OIEA y el Gobierno del Perú fueron anfitriones del 4 al 7 de diciembre de 2001, con la asistencia del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL). El seminario ofreció la oportunidad de promover el Protocolo adicional sobre las salvaguardias del OIEA a nivel regional. Constituyó también un foro de debate entre el OPANAL y el Centro, que se tradujo en la elaboración de un memorando de entendimiento entre las dos partes para aplicar el párrafo 4.1 de la resolución CG/Res.418 de la Conferencia General del OPANAL, en que se pedía al Secretario General que fortaleciera la cooperación con el Centro y el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

30. El 14 de marzo de 2002, el Centro organizó en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York un seminario regional sobre “Cuestiones relativas al desarme nuclear y la no proliferación: hacia la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de 2005” para miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. El seminario contribuyó a fomentar el debate sobre cuestiones que se esperaba que ocuparan un lugar destacado en el programa del proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

E. Armas químicas

31. El Centro participó en un seminario regional sobre la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la

Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, que se celebró en St. Ann (Jamaica), del 25 al 28 de noviembre de 2001, y fue organizado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El seminario tenía por objeto promover la ratificación de la Convención sobre las armas químicas y crear conciencia acerca de los beneficios y las obligaciones que entrañaba. En el seminario estuvieron representados 10 países de la región de América Latina y el Caribe, así como el Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. Entre los participantes figuraban también representantes de la Comunidad del Caribe y las Naciones Unidas. Varios países que aún no habían ratificado la Convención señalaron que el seminario les había permitido comprender mejor el funcionamiento de la Convención, por lo que estaban más inclinados a ratificarla.

F. Información y actos públicos

32. El Centro ha comenzado a imprimir dos series de publicaciones en español, francés e inglés tituladas: “Documento normativo” y “Perspectivas Regionales de América Latina y el Caribe”. Hasta la fecha, se han publicado cuatro números de “Documento normativo” sobre las actividades del Centro en la esfera de las armas nucleares y de fuego. En los números de estas publicaciones que saldrán a la luz en el segundo semestre de 2002 también se tratarán los temas de las minas antipersonal, la importación y exportación de armas convencionales, el gasto militar y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

33. En mayo de 2002, el Centro inició la planificación y preparación de carteles, folletos, CD-ROMs y material audiovisual para promocionar diversos proyectos que estaban en etapa de preparación. Se difundirá información sobre cada uno de los proyectos en forma impresa y electrónica, mediante Internet. Se prevé que este material estará disponible en julio de 2002.

34. En el anexo II del presente informe figura un esbozo de las actividades previstas del Centro y se invita a participar en su financiación a los países y organizaciones donantes interesados.

IV. Finanzas y dotación de personal

35. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986, el Centro

se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto.

36. En el período que se examina, se recibieron contribuciones voluntarias por valor de 633.872 dólares de los EE.UU. Además, varios gobiernos e instituciones contribuyeron a la labor del Centro compartiendo o sufragando los costos de las actividades organizadas conjuntamente y de los recursos materiales o de personal. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Bélgica, Colombia, Noruega, los Países Bajos, Panamá y Suecia, así como a la Unión Europea por su generoso apoyo y al Gobierno del Perú por su importante contribución y amplio respaldo al Centro.

37. En el período de que se informa, el Director del Centro prosiguió una intensa campaña de recaudación de fondos, con el triple objetivo de informar sobre la utilización de los fondos y las actividades realizadas, conocer mejor los intereses de los países donantes de la región y obtener nuevas contribuciones. Se solicitó asistencia financiera a más de 50 países, institutos y fundaciones. En total, además de las visitas hechas a la mayoría de las embajadas acreditadas en Lima, en el transcurso del año se establecieron contactos con unos 30 Ministerios de Relaciones Exteriores.

38. En la actualidad, el Centro recibe cierto apoyo administrativo de la Oficina del PNUD en Lima. Además del Director, trabajan en él un experto asociado de Bélgica y dos empleados locales. Sin embargo, todavía no se han conseguido fondos suficientes para sufragar los gastos fijos, administrativos y de funcionamiento.

39. Las contribuciones recibidas por el Centro han aumentado considerablemente por comparación con el período abarcado en el informe anterior, debido sobre todo a los constantes e intensos esfuerzos de recaudación de fondos. A pesar de este aumento, el estado de los recursos básicos del Centro sigue siendo precario, ya que únicamente el Gobierno anfitrión se ha comprometido a financiar ininterrumpidamente el Centro. Por lo tanto, el Secretario General apoya y reitera enérgicamente el llamamiento que la Asamblea General hizo en su resolución 56/25 E a los Estados Miembros, en particular a los Estados de la región de América Latina y el Caribe, así como a las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales y a las fundaciones, para que hicieran contribuciones

voluntarias al Centro a fin de proporcionarle los fondos básicos necesarios para sufragar sus gastos de funcionamiento y permitirle fortalecer y aplicar su programa de actividades.

V. Conclusiones y observaciones

40. **En el período que se examina el Centro ha seguido facilitando la ejecución de iniciativas regionales. También ha seguido ocupándose de estimular los debates sobre seguridad regional, de proporcionar a los miembros de los parlamentos más información detallada sobre cuestiones relativas a las armas de fuego y de promover la difusión de información sobre temas de seguridad entre los diplomáticos, los militares, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. También ha intensificado su contribución a la coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad en la región y ha seguido estudiando la posibilidad de firmar memorandos de entendimiento con las organizaciones subregionales, regionales y no gubernamentales para evitar la duplicación de iniciativas.**

41. **El Centro ha iniciado nuevas actividades en la esfera de las armas de fuego, en particular preparando cursos de capacitación para las fuerzas del orden, destruyendo armas y municiones y mejorando las instalaciones de almacenamiento de armas de fuego y municiones. Ha seguido ampliando la función de la Organización como catalizador regional de las actividades sobre la paz y el desarme y ha servido de foro neutral, desde un punto de vista político, para la celebración de debates sobre asuntos de seguridad y desarrollo. Con la constante ampliación de su programa de actividades, el Centro ha seguido demostrando su capacidad de actuar como centro de coordinación de las cuestiones de paz, desarme y desarrollo para los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y regionales y los distintos sectores de la sociedad civil de la región.**

42. **El Secretario General espera seguir contando con un apoyo y una cooperación cada vez mayores de los Estados Miembros y las organizaciones para que el Centro siga funcionando de manera eficaz.**

Anexo I

Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en el bienio 2000-2001

	<i>Dólares EE.UU.</i>
I. Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1999	132 678
II. Ingresos del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001	
Contribuciones voluntarias ^a	343 02
Ingresos en concepto de intereses	15 468
Ingresos varios	454
Subtotal	359 224
III. Gastos	
Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001	354 595
Ajustes del ejercicio anterior	—
Subtotal	354 595
IV. Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001	137 307

Nota: La información se basa en el estado financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001. En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2002 se recibieron contribuciones adicionales por un total de 455.400 dólares de Bélgica (10.667 dólares), la Comisión Europea (276.748 dólares), Panamá (1.000 dólares), el Perú (30.000 dólares) y Suecia/Sociedad Sueca de Reconciliación (136.985 dólares).

^a 2000: Austria (10.000 dólares), Chile (10.000 dólares), México (2.500 dólares), Países Bajos (19.785 dólares), Panamá (3.000 dólares), Perú (30.000 dólares), Suecia (20.000 dólares) y Suiza (28.565 dólares).

2001: Austria (10.000 dólares), Colombia (1.000 dólares), Noruega (21.110 dólares), Países Bajos (146.317 dólares), Panamá (1.000 dólares), Perú (30.000 dólares), Suecia (10.000 dólares) y Suiza (25 dólares).

Anexo II

Actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación

Proyecto I

Título del proyecto

Seminario regional para el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

Objetivo

Facilitar a los Estados de la región de América Latina y el Caribe la tarea de evaluar conjuntamente el estado de la ejecución del Programa de Acción en la región; señalar nuevas posibilidades de coordinación y cooperación y proponer soluciones a los problemas que pueden dificultar la labor emprendida individual o conjuntamente

Lugar

Universidad para la Paz, San José

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	67 000
Viajes de los expertos (12)	25 000
Viajes del personal (3)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2 600
Total	108 500

Proyecto II*Título del proyecto*

Conferencia para la región de América Latina y el Caribe destinada a promover la relación entre el desarme y el desarrollo

Objetivo

Crear un foro para promover a nivel regional los principios y decisiones adoptados en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebró en 1987; evaluar las distintas actividades que se han organizado en la región en relación con el tema y proporcionar información que pueda contribuir a intensificar la labor de desarme y desarrollo; y evaluar nuevas formas de abordar la relación que existe entre el desarme y el desarrollo y adaptarlas a la realidad actual de las relaciones en la postguerra fría y la era de la globalización

Lugar

Puerto Príncipe

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	71 700
Viajes de los expertos (12)	27 000
Viajes del personal (3)	7 600
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2,600
Total	108 500

Proyecto III

Título del proyecto

Seminario sobre el fortalecimiento de la seguridad en América Latina y el Caribe y el mejoramiento de la coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Objetivo

Evaluar esferas de coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA en relación con todas las cuestiones que puedan servir para fortalecer la seguridad regional, en particular en el marco de la labor de la OEA de pasar revista a distintos aspectos de la seguridad regional y redefinir el concepto y la metodología de la seguridad en el hemisferio para los próximos 10 a 15 años; ofrecer la oportunidad de fortalecer mutuamente iniciativas, proyectos, programas y medidas para solucionar los problemas que plantean el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego, el terrorismo, las minas terrestres y los problemas conexos; y señalar las sinergias que existen entre la labor de ambas organizaciones a fin de fomentar una mayor coordinación y cooperación entre ellas en asuntos relacionados con la paz y el desarme

Lugar

Universidad para la Paz, San José

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	67 000
Viajes de los expertos (12)	25 000
Viajes del personal (3)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2,600
Total	108 500

Proyecto IV*Título del proyecto*

Seminario regional de seguimiento del cumplimiento de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal

Objetivo

Facilitar a los Estados de América Latina y el Caribe la evaluación conjunta del estado de aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal en la región; señalar nuevas oportunidades de coordinación y cooperación; y proponer soluciones a los problemas que pueden dificultar la labor emprendida individual o conjuntamente

Lugar

Tegucigalpa

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	77 700
Viajes de los expertos (12)	29 100
Viajes del personal (3)	8 100
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2,600
Total	124 400